

De: Gloria Nancy Cortes Moreno <santi.nany1@hotmail.com>

Enviado: viernes, 22 de enero de 2021 8:23

Para: Juzgado 01 Familia - Valle Del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Actualización de deuda de alimentos.

Cartago, enero 22 de 2021

Señor(a)
Juez de Familia
Cartago

Yo Janoy Maritza Cortes Moreno, identificada con la cédula #31.436.866 en calidad de representante del menor Santiago Castaño Cortes identificado con la T.I. # 1.113.860.236, certifico ante usted la deuda que tiene hasta el momento la señora Gloria Nancy Cortes Moreno por concepto de cuota de alimentos.

MES	DEUDA
julio 2020	1.011.240
agosto 2020	1.011.240
septiembre 2020	1.011.240
octubre 2020	1.011.240
noviembre 2020	1.011.240
diciembre 2020	1.011.240
cuota adicional 2020	505.620
enero 2021.	<u>1.046.633</u> #7.619.693

Para un total adeudado a enero 2021 de \$ 7.619.693
Agradezco la atención prestada.

Janoy M. Cortes
31.436.866.